



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/RAP/02 — NE/22
13/03/2023

**Segunda reunión de relatores del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/WG/RAP/02)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 28 a 31 de marzo de 2023

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Actualización de los Planes de Acción de los Grupos de Tarea NACC/WG, del Plan de Acción del NACC/WG y de las actividades regionales en el Desarrollo de los Proyectos del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

INCORPORACIÓN DE LAS DECISIONES Y CONCLUSIONES DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CARIBE Y SUDAMÉRICA (GREPECAS/20) EN LOS GRUPOS DE TAREA DEL NACC/WG

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado de la Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20), realizada en Salvador, Brasil del 16 al 18 de noviembre de 2022 se tomaron varias decisiones y conclusiones que afectan directamente el trabajo del Grupo de Trabajo NACC/WG.

Acción:	La incorporación de las acciones que aplique a cada Grupo de Tarea integrante del NACC/WG para integrar a sus respectivos planes de trabajo.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Objetivo estratégico 4 – Desarrollo económico del transporte aéreo• Objetivo estratégico 5 – Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20), Salvador, Brasil, 16 al 18 de noviembre de 2022: https://www.icao.int/NACC/Pages/meetings-2022-grepecas20.aspx

1. Introducción

1.1 Durante la Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20) que se llevó a cabo en Salvador, Brasil, del 16 al 18 de noviembre de 2022 se mantuvo una serie de discusiones, que llevaron a la toma de decisiones y conclusiones que afectan el trabajo del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG).

1.2 El NACC/WG es el brazo de implementación regional de navegación aérea y tiene bajo su responsabilidad liderar las acciones fundamentales de trabajo regional de navegación aérea y su reporte a GREPECAS, quien finalmente reportará a la Comisión de navegación aérea de la OACI para evaluar el grado de avance regional en navegación aérea.

2. Discusión

2.1 Durante GREPECAS/20 las siguientes conclusiones fueron formuladas, las mismas que deben ser incorporadas a los planes de acción de cada Grupo de Tarea integrante del NACC/WG:

Número	Título	Observaciones/Recomendación
GREPECAS/20/04	Aprobación de la guía “parámetros para monitorear el desempeño de los sistemas ADS-B”	Completada y aprobada por GREPECAS como una guía regional CAR/SAM
GREPECAS/20/05	Creación de un grupo ad-hoc para el desarrollo de un proyecto regional para la gestión de las frecuencias aeronáuticas	<i>Completada por el área de CNS de la Oficina NACC, propuesta que se presentará durante abril al Comité de Proyectos de GREPECAS.</i>
GREPECAS/20/06	aprobación de la guía de entrenamiento y capacitación para el personal AIS/AIM de las regiones CAR/SAM	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AIM.
GREPECAS/20/07	Aprobación de la versión inicial (versión 0) del volumen III del ANP CAR/SAM, y siguientes acciones para la gestión y desarrollo de la planificación basada en performance.	Se recomienda que todos los Grupos de Tarea del NACC/WG integren las acciones correspondientes a sus planes de trabajo.
GREPECAS/20/10	Actualización del material de orientación regional CAR/SAM para programas de garantía de calidad de servicios de tránsito aéreo	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tarea NACC/WG/AO
GREPECAS/20/12	Taller NAM/CAR/SAM para la implementación de medidas mitigatorias para evitar la interferencia en la operación de los radio altímetros debido a la puesta en operación de la tecnología 5G.	<i>Completada por el área de CNS de la Oficina NACC, propuesta se presentara durante abril al Comité de Proyectos de GREPECAS.</i>
GREPECAS/20/13	Diseminación de la parte I del Doc 8126 – Manual AIS	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AIM.
GREPECAS/20/14	Actividades coordinadas entre el RASG-PA y el GREPECAS	Se recomienda que todos los Grupos de Tareas del NACC/WG integren las acciones correspondientes a sus planes de trabajo.
GREPECAS/20/15	ANC NOTAM para operaciones aeroespaciales	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AIM.
GREPECAS/20/16	Grupo Ad hoc GASP-GANP	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AO con apoyo de los demás

		Grupos de tarea integrantes del NACC/WG.
GREPECAS/20/17	Gestión de los KPIS de seguridad operacional en el marco de trabajo conjunto GREPECAS / RASG –PA	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AO con apoyo de los demás Grupos de tareas integrantes del NACC/WG.
GREPECAS/20/18	Revisión de procesos de evaluación de deficiencias de navegación aérea	Se recomienda que todos los Grupos de Tareas del NACC/WG integren las acciones correspondientes a sus planes de trabajo.

2.2 Durante GREPECAS/20, las siguientes decisiones fueron tomadas:

Número	Título	Observaciones/Recomendación
GREPECAS/20/01	Enmienda de los proyectos A1 de las Regiones CAR Y SAM sobre la implantación del PBN, con el propósito de desarrollar conceptos para la optimización del espacio aéreo.	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/AO con apoyo de los demás Grupos de tareas integrantes del NACC/WG.
GREPECAS/20/02	Aprobación de los proyectos sobre implantación del servicio de búsqueda y salvamento (SAR) para las regiones CAR y SAM.	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/SAR.
GREPECAS/20/03	Estudio sobre las prioridades operacionales para implantación del ADS-B y aspectos del uso del ADS-B en las unidades ATC.	Se recomienda que la tarea sea integrada al Grupo de Tareas NACC/WG/SURV.
GREPECAS/20/11	aprobación de los términos de referencia GTE/MAC.	Se recomienda que todos los Grupos de Tareas del NACC/WG integren las acciones correspondientes a sus planes de trabajo.

2.3 El listado de Conclusiones y Decisiones, así como su descripción y requerimientos completos se encuentra en el **Apéndice** a la presente nota de estudio.

3. Acciones sugeridas:

3.1 Se invita a la Reunión y de forma directa a los diferentes Grupos de tarea integrantes del NACC/WG a que:

- a) desarrollen una estrategia para llevar a cabo las acciones solicitadas por GREPECAS a través de las conclusiones y decisiones de GREPECAS/20;
- b) definan actividades, fechas y personas/grupos responsables para cada acción;
- c) actualicen y presenten el plan de acción de cada Grupo de tarea;
- d) cualquier otra acción necesaria.

APÉNDICE
CONCLUSIONES Y DECISIONES GREPECAS/20

DECISIÓN GREPECAS/20/01		ENMIENDA DE LOS PROYECTOS A1 DE LAS REGIONES CAR Y SAM SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL PBN, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR CONCEPTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO	
Qué: Que la Secretaría:		Impacto esperado:	
<p>a) revise y enmiende los Proyectos A1 de las Regiones CAR y SAM, originalmente definidos en GREPECAS para la implantación del PBN, con el propósito de incluir en sus alcances el desarrollo de conceptos para la optimización del espacio aéreo, con base en los módulos operacionales del GANP para operaciones mejoradas de llegada/salida (APTA) y Operaciones mejoradas a través de trayectorias en ruta optimizadas (FRTO), así como otras iniciativas regionales; e</p> <p>b) incluya en estos proyectos revisados la participación y aporte de organizaciones, usuarios y partes interesadas antes de la GREPECAS/21.</p>		<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para abordar la necesidad de optimizar el espacio aéreo Regional e Inter-regional en términos de eficiencia, capacidad, seguridad operacional y protección del medio ambiente, e incluir en las implantaciones la medición de performance de acuerdo a los KPI del GANP.			
Cuándo: Antes de la GREPECAS/21		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		Secretaría NACC/SAM	

DECISIÓN GREPECAS/20/02		APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS SOBRE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE BÚSQUDA Y SALVAMENTO (SAR) PARA LAS REGIONES CAR Y SAM	
Qué: GREPECAS aprueba los Proyectos sobre Implantación del servicio de búsqueda y salvamento (SAR) para las Regiones CAR y SAM formulados por la Secretaría, los cuales se presentan en el Apéndice A del Informe de Reunión.		Impacto esperado:	
		<input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input checked="" type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	

Por qué: La aprobación de un proyecto SAR para el GREPECAS posibilitará una mayor visibilidad y apoyo a las actividades relacionadas, comunicando al Consejo de la OACI de forma más objetiva el avance de la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM.	
Cuándo: De inmediato	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:	GREPECAS

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/03		ESTUDIO SOBRE LAS PRIORIDADES OPERACIONALES PARA IMPLANTACIÓN DEL ADS-B Y ASPECTOS DEL USO DEL ADS-B EN LAS DEPENDENCIAS ATC	
Qué: Que la Secretaría, en coordinación con la industria, ejecute un estudio sobre las prioridades operacionales para implantación del ADS-B y sobre aspectos del uso del ADS-B en las dependencias ATC, teniendo como base la documentación de orientación técnica disponible para las Regiones CAR/SAM antes de GREPECAS/21.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para impulsar la implantación coherente y armonizada del ADS-B en las Regiones CAR/SAM, en el marco del módulo Vigilancia alternativa (ASUR) del GANP, reconociendo las prioridades de optimización de espacio aéreo y del suministro de servicios ATS de la región.			
Cuándo: Antes de GREPECAS/21		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		Secretaría NACC/SAM, IATA	

DECISIÓN GREPECAS/20/04		APROBACIÓN DE LA GUÍA “PARÁMETROS PARA MONITOREAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ADS-B”	
Qué: Que, los Estados CAR/SAM adopten el documento PARÁMETROS PARA MONITOREAR EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS ADS-B como guía regional para la evaluar el desempeño (performance) y la calidad de los datos provenientes de las estaciones ADS-B de acuerdo a parámetros técnicos pre-establecidos.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para facilitar la implantación del ADS-B en los sistemas de Vigilancia ATS, asegurando el correcto suministro de los datos, garantizando la calidad de la información para las actividades de Control de Tráfico Aéreo.			

Cuándo: De inmediato	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Estados CAR y SAM, OACI

DECISIÓN GREPECAS/20/05		CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LAS FRECUENCIAS AERONÁUTICAS	
Qué: Que, teniendo en cuenta las nuevas asignaciones de servicio en el uso de las frecuencias en los últimos años han causado interferencia en la provisión de los servicios de navegación aérea y con ello un impacto negativo en la seguridad operacional, la Reunión aprueba la creación de un Grupo Ad hoc para las Regiones NAM/CAR y SAM que desarrolle un proyecto dirigido a la gestión regional de las frecuencias aeronáuticas, estableciendo sus términos de referencia del proyecto a más tardar el 28 de febrero de 2023. Nota: las actividades a desarrollar dentro del proyecto no repliquen las actividades desarrolladas por el Grupo de expertos de gestión de espectro de frecuencia (FMSP) de la OACI.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: El espectro radio electromagnéticos es un recurso natural limitado en el cual diferentes actores compiten por la asignación de diferentes anchos de banda para proporcionar diferentes servicios. Fomentar un enfoque regional integrado de todos los Estados CAR y SAM para proteger las frecuencias que son necesarias para los servicios de aviación actuales y futuros de navegación aérea ante la Conferencias Mundiales de la UIT.			
Cuándo: 28 de febrero de 2023		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		Estados CAR y SAM, OACI	

DECISIÓN GREPECAS/20/06		APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL AIS/AIM DE LAS REGIONES CAR/SAM	
Qué: Que, considerando la revisión realizada por la Secretaría, en seguimiento a la Conclusión e-CRPP/04/02, la cual aprobó la Guía de entrenamiento y capacitación para el personal AIS/AIM de la Región SAM, y a la vez recomendó un análisis de correspondencia con otros documentos disponibles en la Región CAR y la industria, para este fin, GREPECAS aprueba la Guía de Referencia como Guía para las Regiones CAR/SAM; invita a la Secretaría a traducirla al inglés en el primer trimestre del 2023 y a los Estados de las		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	

Regiones CAR/SAM a utilizar la presente Guía para la planificación de entrenamiento y capacitación del personal AIS/AIM.	
Por qué: La Guía de entrenamiento y capacitación para el personal AIS/AIM ha contemplado todos los contenidos incluidos en las Guías preparadas por la Región CAR y por la industria.	
Cuándo: Primer trimestre del 2023	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/07		APROBACIÓN DE LA VERSIÓN INICIAL (VERSIÓN 0) DEL VOLUMEN III DEL ANP CAR/SAM, Y SIGUIENTES ACCIONES PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN BASADA EN PERFORMANCE	
Qué: Que; a) GREPECAS aprueba la versión inicial (versión 0) del Volumen III del ANP CAR/SAM (Apéndice B del informe), formulado en base a la Plantilla del consejo de OACI, y alineado a la Recomendación 4.3/1, literal d), de la AN-Conf 13; b) GREPECAS Apruebe el Programa para la gestión del Volumen III del ANP CAR/SAM (Apéndice B del informe), que permita la implantación sostenible de la planificación basada en performance; y c) los Estados implementen equipos de trabajo para desarrollar actividades de recopilación de datos y gestión de indicadores KPI del GANP como base para poblar los datos de las Tablas de planificación del Vol. III, con asistencia de la Secretaría para reportar en GREPECAS/21.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para llevar a la práctica el método de seis pasos para la planificación basada en performance en las Regiones CAR/SAM y completar el proceso de población de datos de los Estados /Territorios y, por ende, la Gestión del Volumen III.			
Cuándo: a) de inmediato b) reporte para la CRPP/05 c) reportar en GREPECAS/21		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/08		FALTA DE DISPONIBILIDAD EN ESPAÑOL DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (GANP) DE LA OACI	
Qué: Que, considerando que el Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) no está disponible en idioma español, ni en otros idiomas aparte de inglés, el entendimiento efectivo y la implementación exitosa de los requerimientos del GANP se ven ampliamente afectados, y muchos Estados no tienen acceso debido a problemas del idioma; GREPECAS solicite a la ANC que considere esta situación como una preocupación y un reto a nivel mundial, y solicita una urgente solución.		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: El GANP de la OACI juega un rol crítico en la planificación e implementación de la navegación aérea, por lo que su disponibilidad en español es urgentemente requerida para su entendimiento e implementación.			
Cuándo: Informar a la ANC/GREPECAS/21		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:		Comisión de Navegación Aérea	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/09		APOYO A LA IGUALDAD DE GENERO – PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR MUNDIAL DE LA AVIACIÓN	
Qué: Que se establece un Grupo Ad hoc para llevar adelante un trabajo sistematizado y armonizado, sobre una base firme, que elabore: i. Una propuesta de Proyecto que contemple un Plan, metas e indicadores para desarrollar las oportunidades para la carrera de las mujeres en la aviación civil y la industria de la aviación, identificando los obstáculos y sesgos que dificultan la carrera a informar a CRPP/05; y ii. establezca un Guía para apoyar el empoderamiento de la Mujer en la aviación regional para informar a GREPECAS/21.		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para reconocer el aporte de la Mujer en la aviación y establecer estrategias regionales para su empoderamiento, en atención al objetivo de Desarrollo Sustentable 5 de las Naciones Unidas, la Resolución A41-26 del Consejo de la OACI y el Programa 25 de la IATA.			
Cuándo: a) de inmediato b) informar a CRPP/05 c) informar a GREPECAS/21		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:		IATA	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/10		ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DE ORIENTACIÓN REGIONAL CAR/SAM PARA PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO
<p>Qué:</p> <p>Que, como el programa de garantía de calidad de los Servicios de tránsito aéreo (ATS) puede contribuir a mejorar la seguridad operacional en ATS en apoyo al Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS); sin embargo, el material de orientación regional CAR/SAM para la implementación de programas de garantía de calidad en los ATS requiere ser revisado y actualizado para que esté en concordancia con las SARPS respectivos:</p> <p>a) se cree un Grupo Ad hoc integrado por Estados u organizaciones internacionales de las Regiones CAR/SAM, que se encargara de la revisión y actualización del material de orientación regional CAR/SAM para la implementación de programas de garantía de calidad en los servicios de tránsito aéreo y se informe a la GREPECAS/21 sobre los resultados de esta tarea; y</p> <p>b) los Estados y organizaciones internacionales a continúen con la implementación del programa de garantía de la calidad ATS, o aquellos procesos que puedan integrarse con el SMS para la mejora de la seguridad operacional de los servicios.</p>		<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p>Por qué:</p> <p>Considerando la importancia que los Estados y proveedores de servicios continúen o retomen el programa de la garantía de la calidad o aquellos proceso del mismo que pueden integrarse a los proceso del SMS en apoyo de la seguridad operacional, principalmente el de verificación de la competencia, notificación, investigación y equipos de Investigaciones de incidentes de Tránsito Aéreo, programa de Prevención de incidentes de tránsito Aéreo, y el programa de Mejora de Servicios de Calidad..</p>		
<p>Cuándo: GREPECAS/21</p>		<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>		

DECISIÓN GREPECAS/20/11		APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA GTE/MAC
<p>Qué:</p> <p>Que RASG-PA/12/GREPECAS/20 aprueban los Términos de referencia presentados en el Apéndice E de este informe.</p>		<p>Impacto esperado:</p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>

Por qué: Para formalizar la estructura y forma de trabajo del Grupo colaborativo GTE/MAC.	
Cuándo: Inmediatamente.	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:	Regional Director

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/12		TALLER NAM/CAR/SAM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS MITIGATORIAS PARA EVITAR LA INTERFERENCIA EN LA OPERACIÓN DE LOS RADIO ALTÍMETROS DEBIDO A LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA TECNOLOGÍA 5G.
Qué: Que, dada la importancia de continuar con las actividades de implementación de medidas mitigatorias debido a la implementación de la tecnología 5G en los aeropuertos internacionales utilizando las bandas de frecuencias cercanas a las que operan los radio-altímetros, y con las acciones necesarias que aseguren que las medidas mitigatorias implementadas evitarán problemas de interferencias: a) La OACI coordine conjuntamente con la empresa BOEING un taller para los Estados de las Regiones CAR y SAM con el objetivo de compartir lecciones aprendidas y conocimiento que ayude a impulsar las medidas mitigatorias para evitar la interferencia en radio-altímetros por la tecnología 5G; b) la OACI continúe apoyando a los Estados en estas actividades; y c) los Estados CAR y SAM informen a las Oficinas Regionales NACC y SAM de OACI de los Sistemas de monitoreo implementados en cada uno de sus Estados a más tardar el 3 de febrero de 2023.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
Por qué: La interferencia en las operaciones de los radio-altímetros debido a la operación de la tecnología 5G es un problema de seguridad operacional que afecta a las operaciones Aeronáuticas y constituye un riesgo alto para este si no se implementan las medidas mitigatorias adecuados y si no se realiza un monitoreo de su correcto funcionamiento.		
Cuándo: 28 de febrero de 2023		Estado: <input type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input checked="" type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:		Estados CAR y SAM, BOEING y OACI

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/13		DISEMINACIÓN DE LA PARTE I DEL DOC 8126 – MANUAL AIS	
Qué: Que, considerando la expedición de la Séptima Edición del Doc 8126 – Manual AIS, que incluye nuevos elementos relacionados con el monitoreo de la seguridad operacional: a) los Estados establezcan procedimientos de evaluación de competencias para el personal AIS, de acuerdo con el Apéndice A del Doc 8126 - Manual AIS; y b) la Secretaría prepare seminarios y talleres para diseminar los nuevos requisitos introducidos en la Parte I del Doc 8126 - Manual AIS a finales de 2025.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Para que todas las partes involucradas tomen conocimiento de los requisitos introducidos en la Parte I del Doc. 8126 - Manual AIS y establezcan un Marco Regulatorio para la Evaluación de la Competencia del Personal AIS, tanto de la Autoridad como del Proveedor de Servicios.			
Cuándo: Finales de 2025		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/14		ACTIVIDADES COORDINADAS ENTRE EL RASG-PA Y EL GREPECAS	
Qué: Que las Reuniones Plenarias del RASG-PA y el GREPECAS aprueban la lista de actividades conjuntas actuales, así como aquellas actividades conjuntas potenciales que podrían realizarse en el futuro.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político/Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
Por qué: Para reportar a la OACI como parte del informe anual de los Grupos Regionales.			
Cuándo: Inmediatamente		Estado: Válido	
Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:			

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/15		ANC NOTAM PARA OPERACIONES AEROESPACIALES	
Qué:		Impacto esperado:	

<p>Que, considerando el incremento de la actividad espacial y la necesidad de una coordinación más estrecha entre las Agencias Aeroespaciales y los Proveedores de Servicios de Navegación para establecer ventanas de operaciones seguras para la aviación durante un lanzamiento o reentrada de vehículos espaciales a la atmósfera de la Tierra; y la existencia de oportunidades de mejoras en la divulgación de las informaciones de lanzamiento o reentrada mediante los sistemas fijos aeronáuticos, la Secretaría:</p> <p>a) inste a la ANC a estudiar el establecimiento de coordinación más estrecha entre las Agencias Aeroespaciales y los ANSP para el Lanzamiento de Cohetes y Reentrada a la Tierra;</p> <p>b) inste a la ANC a explorar la posibilidad de formular un tipo de NOTAM específico para el lanzamiento de cohetes y reentrada a la Tierra (el literal m del 6.3.2 del Anexo 15 incluye el lanzamiento de cohetes como causal de NOTAM, pero podría ser complementado con un procedimiento estandarizado;</p> <p>c) la Secretaría promueva la creación de Listas de Contactos de Organizaciones que coordinen actividades espaciales; e</p> <p>d) inste a incluir la distribución de información sobre actividad aeroespacial vía correo electrónico como un respaldo a los sistemas de distribución vía AMHS a más tardar en el primer cuatrimestre del 2023.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional
<p>Por qué:</p> <p>Es importante establecer procedimientos de respaldo y de mayor difusión de la información sobre las actividades de lanzamiento de cohetes y reentrada a la Tierra para minimizar el impacto a la seguridad operacional y a la continuidad de las operaciones. Adicionalmente, un procedimiento estandarizado incrementará la conciencia situacional.</p>	
<p>Cuándo: Primer cuatrimestre del 2023</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/16 GRUPO AD HOC GASP-GANP	
<p>Qué:</p> <p>Que, considerando la inclusión de 3 Indicadores clave de rendimiento (KPI) para el Área Clave de Rendimiento (KPA) de seguridad operacional en la Séptima Edición del Plan Global de Navegación Aérea (GANP); y la formulación del Vol. III del Plan Regional de Navegación (RANP) y los Programas de Seguridad Estatal (SSP) la Secretaría, con los Estados, proceda a crear un Grupo Ad hoc, con puntos focales para navegación aérea y seguridad operacional, para analizar la transversalidad de estos 3 KPI en el RANP y en el SSP y establecer programas de trabajo</p>	<p>Impacto esperado:</p> <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional

coordinado para evaluar la implementación de los 3 KPI y reporte avance a la GREPECAS/21.	
Por qué: El trabajo coordinado entre los Grupos Regionales de Navegación Aérea (GREPECAS) y de Seguridad Operacional (RASG-PA) al momento de analizar la implantación de los 3 KPI de la KPA de Seguridad Operacional es imperativo para establecer tareas transversales, a fin de no duplicar esfuerzo y optimizar los recursos.	
Cuándo: Reportar avance a la GREPECAS/21	Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Industria	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/17		GESTIÓN DE LOS KPIS DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL MARCO DE TRABAJO CONJUNTO GREPECAS / RASG –PA	
Qué: Que la Secretaría, en conjunto con los Estados y la industria, planifique y desarrolle actividades para la Gestión de los KPI del área clave de seguridad operacional estipulados en la séptima edición del GANP, en el marco de trabajo conjunto GREPECAS/RASG–PA a más tardar el primer trimestre de 2024.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	
Por qué: Con el objeto de fortalecer el enfoque integrado de los planes globales GANP y GASP, y considerando el aspecto trasversal de la gestión del Vol. III del Plan Regional de Navegación (RANP) y los Programas de Seguridad Estatal (SSP).			
Cuándo: Primer trimestre del 2024		Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada	
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input checked="" type="checkbox"/> Otros:		Secretaría NACC y SAM, Industria	

CONCLUSIÓN GREPECAS/20/18		REVISIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN DE DEFICIENCIAS DE NAVEGACIÓN AÉREA	
Qué: Que, considerando el trabajo avanzado de la OACI sobre el Programa de Evaluación de Deficiencias de Navegación Aérea, y la inclusión de un Mapeo entre las Preguntas de protocolo (PQ) del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) y los Elementos Constitutivos Básicos (BBB), en la Séptima Edición del GANP, la Secretaría insta a: a) la ANC a culminar la revisión el Proceso de Evaluación de Deficiencias; y		Impacto esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Político / Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional	

<p>b) las organizaciones Internacionales de la aviación (IATA, IFALPA) a considerar seguir apoyando la evaluación de las deficiencias y reportarlas a las Oficinas Regionales NACC y SAM para su seguimiento y trabajo conjunto con los Estados, para su resolución a más tardar a finales de 2023</p>	
<p>Por qué:</p> <p>Es necesario culminar el proceso de la revisión integral de la metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la navegación aérea, a fin de aplicar la oportunidades de mejora identificada, tanto en la base de datos como en el mismo proceso, con el fin de generar un proceso más eficiente y efectivo, y con mayor participación de los usuarios</p>	
<p>Cuándo: Finales de 2023</p>	<p>Estado: <input checked="" type="checkbox"/> Válida / <input type="checkbox"/> Invalidada / <input type="checkbox"/> Finalizada</p>
<p>Quién: <input type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> OACI <input type="checkbox"/> Otros:</p>	